I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	02			
Contrato No.:	BV-CD-068-2026				
Nombre del supervisor:	WILLIAM PABA PEREZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	RICARDO CUENTAS HERNÁNDEZ				
No. de identificación del contratista:	1.129.521.664				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ENTIDAD				
Plazo:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, EL CUAL COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	2026000080 de 2 de enero de 2026				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	2026000004 de 5 de enero de 2026				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**01/05/2026**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**30/06/2026**		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 36.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 36.000.0000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 12.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 24.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 6.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		02

OBLIGACIONES	EJECUCION CONTRACTUAL
1. Brindar acompañamiento jurídico integral a la entidad en la proyección a respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados a la entidad y requieran del acompañamiento de la Oficina Jurídica. 2. Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de las Respuestas de las PQRSD que se presenten al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde. 3. Apoyar a la oficina jurídica en el trámite de los procesos de defensa judicial de las acciones constitucionales que se alleguen para su gestión. 4. Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios ambientales adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental. 5. Brindar acompañamiento a la oficina jurídica en la proyección de los requerimientos administrativos que se presenten dentro de los procesos de Defensa Judicial, Procedimiento Administrativo Sancionatorio, y demás que requiera el supervisor del contrato. 6. Asistir a las diferentes reuniones que se requiera por solicitud de la dirección en materia relacionada con la Gestión Ambiental de la entidad. 7. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acordes con la naturaleza del mismo.	• Proyección de acto administrativo en el que se le impone medida preventiva al señor GUERRERO RAMIREZ DAMAZO SEGUNDO propietario del establecimiento de comercio Villa Mary, dentro del expediente No. PS-361-2021. • Proyección de acto administrativo en el que se le impone medida preventiva a la señora Aracelly Motta Hernández, en calidad de propietaria del establecimiento **RESIDENCIA CHALET PREMIUM** I, dentro del proceso con expediente No. PS-352-2021 • Proyección de acto administrativo en el se resuelve recurso de reposición interpuesto por la sociedad denominada REFRILITORAL CASASBUENAS CORTES CIA S.A. dentro del proceso con expediente No. PS-071-2021. • Proyección de acto administrativo en el que se le impone medida preventiva al establecimiento de comercio Licores Tennesse dentro del expediente PS- 326 de 2025. • Proyección de acto administrativo en el que se impone medida preventiva a la sociedad KASA COLOMBIA, dentro del proceso con expediente No. PS-414-2025. • Reuniòn el día 3 de 2026 a las 9:00 am para tratar para la asignación de trámites administrativos para proyección de autos de apertura de sancionatorio. • Reunión 10 de febrero de 2026 a las 9:00 am para tratar la asignación de trámites. • Reunión 17 de febrero de 2026 a las 9:00 am para tratar la asignación de trámites. • ADICIONALMENTE, SE PRESENTÓ EL PAGO DEL PERIODO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2025 RELACIONADA A SALUD, PENSIÓN Y ARL.

8. Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso de que apliquen, en los términos y porcentajes de ley	

5. IMPUESTOS

Impuestos Distritales:

1. Estampillas ITSA por valor de $109.000 según comprobante de Banco Bancolombia de fecha 21 de enero de 2026. Recibo de pago N° 20260006158.
2. Estampilla Adulto mayor por valor de $906.000 según comprobante de pago en Banco Bancolombia de fecha 21 de enero de 2026. Recibo de pago N° 20260006154
3. Estampilla Procultura por valor de $181.000 según comprobante de pago en Banco Bancolombia de fecha 21 de enero de 2026. Recibo de pago N° 2026006152.

Impuestos Departamentales:

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. BV-CD-068-2026, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 33%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No.2026000080 del 2 de enero de 2026) y RP No. (2026000004 del 5 de enero de 2026) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago **(Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión).**
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

– Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el soporte de pago de la planilla de la Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales.

I. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV-CD-068-2026 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

II. **WILLIAM PABA PEREZ** quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación de los certificados de afiliación y el pago de las estampillas distritales y departamentales.

Se firma en Barranquilla al día 2 del mes de marzo del 2026.

WILLIAM PABA PEREZ
C.C.: 72.280.388
Cargo: Jefe Oficina Jurídica Dependencia:
Oficina Jurídica
Correo electrónico: william.paba@barranquillaverde.gov.co